

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE MANATÍ  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA NÚM. 7**

**SERIE 2019-2020  
PON-2 (9)**

**PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 12, SERIE 2013-14 TITULADA "PARA ADOPTAR EL "REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ"; DISPONER SOBRE SU ORGANIZACIÓN Y ESQUEMA; DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 43 SERIE 2000-2001 Y SUS POSTERIORES ENMIENDAS Y LA ORDENANZA 33 SERIE 2012-2013; A LOS FINES DE AÑADIR UN ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA LEGISLADORES MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.**

- POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal tiene el compromiso y el deber de trabajar por un Manatí de altura y progreso como esperan los ciudadanos de la Atenas de Puerto Rico.
  
- POR CUANTO:** A tenor con esta responsabilidad los miembros de este cuerpo legislativo trabajan mano a mano con la administración municipal en toda su política pública y compromiso de trabajo.
  
- POR CUANTO:** Para cumplir cabalmente con este deber se hace necesario reservar un espacio oficial de estacionamiento, adjunto a la Oficina de Legislatura, a los Legisladores Municipales y así poder desempeñar el trabajo de altura y prontitud que requiere su posición.
  
- POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
  
- SECCIÓN 1:** Enmendar, a través de la presente se enmienda, el CAPÍTULO 6 DISPOSICIONES ESPECIALES SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DENTRO DEL CASCO URBANO para añadir;

**Sección 6.08 - Legisladores Municipales**

Se reserva un espacio, en el lado norte de la Calle Quiñones en el tramo que comprende frente al edificio del Antiguo Casino Puertorriqueño donde se ubica en el segundo piso la Oficina de Legislatura Municipal hacia el este. Este deberá ser del tamaño estándar que pueda estacionar un vehículo grande.

Será responsabilidad de la Administración Municipal rotular y pintar el espacio correspondiente. De igual manera el Departamento de Imprenta Municipal proveerá a los legisladores de una identificación tipo "carnet" para que de esta manera los legisladores puedan identificar su vehículo como Legislador Municipal.

- SECCIÓN 2:** Se ordena incluir en el Reglamento Original de la Ordenanza Núm. 12 Serie 2013-2014 estas enmiendas y atemperar el Índice al mismo.
  
- SECCIÓN 3:** Está Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después que haya sido firmada por su Presidente y el señor Alcalde.

**-SECCIÓN 4:** Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la oficina de OCAM, al Departamento de Estado y a los funcionarios municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, el día 10 de septiembre de 2019.

  
Hon. Ramón Jaime Rosario Rivera  
Presidente de la Legislatura

  
Sr. Rafael Montes Rosario  
Secretario de la Legislatura

Aprobada por el señor Alcalde  
el día 13 de septiembre de 2019.

  
Hon. José Antonio Sánchez González  
Alcalde

# CERTIFICACIÓN

- **YO**, RAFAEL MONTES ROSARIO, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico por la presente;

CERTIFICO: Que la que antecede es el texto original de la **Ordenanza Núm. 7 Serie 2019-2020**, titulada: "PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 12, SERIE 2013-14 TITULADA "PARA ADOPTAR EL "REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ"; DISPONER SOBRE SU ORGANIZACIÓN Y ESQUEMA; DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 43 SERIE 2000-2001 Y SUS POSTERIORES ENMIENDAS Y LA ORDENANZA 33 SERIE 2012-2013; A LOS FINES DE AÑADIR UN ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA LEGISLADORES MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.", aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de septiembre de 2019.

**VOTO AFIRMATIVO: 14**

Hon. Ramón Jaime Rosario Rivera  
Hon. Juan Alejandro Amador Trinidad  
Hon. María A. Otero González  
Hon. Cándida Rosa Sánchez Soto  
Hon. Glorimar Falconi Arroyo  
Hon. Jerry Zahamir Nieves Rosario  
Hon. Bienvenido Collazo Cruzado

Hon. María C. Robles Torres  
Hon. Vito Manuel Castro Rosa  
Hon. Gregorio Dávila Olivera  
Hon. Israel Malavé Rodríguez  
Hon. Heriberto López González  
Hon. Ramón Armaiz Serrano  
Hon. Blanca Nelfi Febles Valentín

**VOTOS ABSTENIDOS: 0**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**AUSENTES EXCUSADOS: 2**

Hon. Carlos Efraín Rivera Arroyo

Hon. Melvin Vega Pérez

**AUSENTES: 0**

**VACANTE: 0**

**CERTIFICO:** Además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar para que conste en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura del Municipio Autónomo de Manatí, Puerto Rico, el día 13 de septiembre de 2019.



  
Rafael Montes Rosario  
Secretario  
Legislatura Municipal Manatí